



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN  
DE INFORMES POR ETAPAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES  
Etapa 4 – Evaluación**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – OCTUBRE 2010**

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2010  
INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES**

<b>INSTITUCIÓN</b>	
--------------------	--

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>1</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>2</sup>	Indicador <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado 2010 <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al plan pluriannual 2011 <sup>7</sup>
	Compl.					
	Equidad					
	Compl.					
	Equidad					

**ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL**

Producto <sup>8</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>9</sup>	Actividades <sup>10</sup>	Ponderación activ./meta <sup>11</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/10 <sup>12</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2011 <sup>15</sup>
	Compl.						
	Equidad						
	Compl.						
	Equidad						
<b>Desempeño Anual Programa de Trabajo 2010 (%)<sup>16</sup></b>							

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2010:**

**1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>17</sup>:**

**1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>18</sup> :**

**2. NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO POR EL SERVICIO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL A SUS PRODUCTOS 2004-2010**

**2.1. Nivel de desarrollo alcanzado en la complementariedad territorial de sus productos<sup>19</sup>:**

**2.2. Nivel de desarrollo alcanzado en la desagregación regional de la información institucional<sup>20</sup>:**

**2.3. Nivel de desarrollo alcanzado en la convergencia de la Equidad Territorial y Equidad de Género<sup>21</sup>**

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2010 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2011**

**Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN**

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>22</sup>	Compromiso <sup>23</sup>	Responsable <sup>24</sup>	Plazo <sup>25</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>26</sup>**

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>27</sup>	Fecha de realización <sup>28</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>29</sup>
Funcionarios			
Clientes/usuarios/beneficiarios			

## Notas

- 
- <sup>1</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial que correspondan a la intendencia o a la gobernación. Por ejemplo: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...”.
- <sup>2</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- <sup>3</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- <sup>4</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- <sup>5</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- <sup>6</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- <sup>7</sup> Recomendaciones al plan 2011: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>8</sup> Ídem nota 1.
- <sup>9</sup> Ídem nota 2
- <sup>10</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2010 para cada objetivo específico.
- <sup>11</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2010 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- <sup>12</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2010 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- <sup>13</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- <sup>14</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- <sup>15</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2010 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2011. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- <sup>16</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2010. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- <sup>17</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- <sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- <sup>19</sup> Resumen de los logros más relevantes alcanzados en el período 2004-2010 referentes a complementariedad, especialmente resultados obtenidos en la complementariedad de recursos financieros y prestación de servicios, destacando iniciativas con gobiernos regionales y/o municipalidades.
- <sup>20</sup> Estándar alcanzado en la desagregación regional de la información institucional. Señale específicamente de los productos que aplican perspectiva territorial cuantos de ellos actualmente cuentan con información desagregada regionalmente y en qué plataforma se mantiene actualizada dicha información (por ejemplo: chileindica, sistema de información institucional, otros)

- 
- <sup>21</sup> Describa resultados específicos derivados de la implementación del Plan de Gestión Territorial en los que se verifiquen convergencias importantes entre los enfoques de equidad territorial y equidad de género, es decir en donde exista una participación relevante de mujeres entre los beneficiarios.
- <sup>22</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.
- <sup>23</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- <sup>24</sup> Responsable de implementar el compromiso.
- <sup>25</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2011).
- <sup>26</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.
- <sup>27</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- <sup>28</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.
- <sup>29</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.